

CONVENIO DE ASOCIACION, COORDINACION Y COOPERACION, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL, EN LO SUCESIVO "EL COLEGIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, DOCTOR JOSE MARIA MURÍA ROURET; Y POR LA OTRA PARTE, JALISCO DESARROLLO Y FOMENTO, ASOCIACION CIVIL, EN LO SUCESIVO "JADEFO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, ARQUITECTO JOSE MANUEL GOMEZ VAZQUEZ ALDANA Y SU TESORERO, LICENCIADO JOSE FERNANDEZ DE CASTRO JENKINS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "EL COLEGIO" declara:

- 1.- Que es una Institución creada como Asociación Civil el día 9 de noviembre de 1982, según se desprende de la Escritura Pública número 1952, pasada ante la fe del Notario Público número 47 del Estado de Jalisco, Licenciado Salvador Villaseñor Morales.
- 2.- Que tiene por fines realizar estudios de maestría y doctorado en las áreas de ciencias sociales y humanidades; difundir los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de libros, revistas o cualesquiera otros medios de difusión cultural; colaborar con otras instituciones del país o del extranjero para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y docencia de alto nivel; realizar, colaborar e intervenir en todo tipo de actos académicos relacionados directa e indirectamente con las actividades anteriores.
- 3.- Que el Doctor José María Muriá es su Presidente y se encuentra capacitado legalmente para celebrar en nombre y representación de "EL COLEGIO" el presente convenio, según consta en el Testimonio de la Escritura Pública número 29135 de fecha 17 de septiembre de 1991, otorgada ante la fe del Notario Público número 57 del Estado de Jalisco, Licenciado Víctor Flores Márquez.
- 4.- Que su domicilio está ubicado en Calle 5 de Mayo número 321, código postal 45100 en Zapopan, Jalisco, México.
- 5.- Que tiene interés en celebrar convenios de colaboración con instituciones de enseñanza superior, nacionales o extranjeras, dentro del marco de los objetivos de "EL COLEGIO".

II.- "JADEFO" declara:

- 1.- Que es una Asociación Civil, legalmente constituida mediante Escritura Pública numero 1385 del 7 de febrero de 1974, ante la fe del Licenciado Guillermo Salvador Padilla Romo, Notario Público numero 6 de Guadalajara, Jalisco.

